



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las investigaciones del campo de la salud mental en esta primera década del siglo XXI encuentran grandes dificultades epistemológicas porque, sin desconocer, sus logros prácticos, existe un abismo entre los desarrollos teóricos, la capacidad de investigar y la posibilidad de modificar la realidad que se describe con esos conocimientos.

El enfoque actual acepta el proceso salud-enfermedad como un producto social, determinado por diversos factores que provienen de las siguientes áreas: medio físico y sociocultural, estilos de vida, biología humana y sistema de salud.

De este modo, la salud y la enfermedad mental, en cuanto a su categorización, deberán entenderse a la luz de las particularidades y parámetros históricos culturales de una sociedad.

En nuestro país, muchas corrientes de abordaje estudian en el contexto histórico actual, los cambios en los procesos vinculares, la noción de infancia y paternidad, la incertidumbre acerca del futuro sociocultural.

La situación social de nuestro país asigna un papel particularmente importante a la institución escolar, en especial con respecto a poblaciones de niños provenientes de familias marginadas y de escasos recursos: la escuela, además de constituirse en un articulador entre la estructura familiar primaria y la incorporación plena a la estructura social, debe compensar las deficiencias y carencias que el niño trae, referidas tanto a necesidades básicas insatisfechas como la falta de contención afectiva.

El presente estudio plantea un antecedente de muy alta relevancia, ya que permite consolidar una vertiente inédita de investigación epidemiológica sobre la salud mental infantil.

La participación de siete unidades académicas que han coordinado sus acciones con el Ministerio de Salud de la Nación representa una instancia altamente promisoriosa, ya que brinda la posibilidad de promover acciones concertadas entre las entidades responsables de la formación de psicólogos en la mayoría del país y la máxima autoridad política en la materia.

Cabe destacar que la Universidad Nacional del Comahue fue parte de estas siete unidades académicas de investigación.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El equipo de investigación estuvo integrado por: Licenciada Alicia Estévez, Profesora Marina Barbabella, Psicóloga Maria Elisa Cattáneo y el Licenciado Alfredo Ruiz.

A partir de los resultados que arrojaron este informe final epidemiológico de problemáticas de salud mental en la infancia desde una perspectiva epidemiológica que examine la distribución diferencial de los problemas psicológicos en los distintos subgrupos examinados.

Al tratarse del primer estudio de alcance nacional realizado en Argentina, el mismo brindara posibilidad de construir un baremo que permita establecer patrones de referencia y trazar comparaciones futuras entre distintos subgrupos poblacionales, al momento de evaluar los resultados obtenidos en ulteriores estudios sobre la materia.

Este tipo de investigaciones aporta a hacer mas visible para la sociedad en su conjunto una problemática que ha sido tradicionalmente soslayada en el diseño de una política publica en salud.

El estudio realizado ha permitido establecer un cuatro coma tres por ciento (4,3%) de niños que se incluirían en la categoría de muy alta vulnerabilidad y un diez coma nueve por ciento (10,9%) en la categoría de vulnerabilidad, los cuales requerirían de planificar servicios y recursos que permitan asegurar oportunidades de atención adecuadas a la índole de sus problemáticas.

A su vez, mientras que en un veintiocho coma tres por ciento (28,3%) de niños comprendidos en la muestra han sido incluidos en la categoría media- los cuales presentan una sintomatología que requieren medidas también especificas de prevención y seguimiento, el cincuenta y seis coma cinco por ciento (56,5%) restante de niños, de acuerdo a los datos reportados por el estudio realizado, quedarían comprendidos en los niveles mas bajos de vulnerabilidad.

Las evidencias reportadas alertan acerca de la necesidad de emprender acciones futuras en áreas consideradas claves por su potencial impacto de la problemática estudiada:

- Políticas publicas intersectoriales
- Gestión sanitaria, con énfasis en el fortalecimiento del primer nivel de atención.
- Capacitación de recursos humanos en salud.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Conformación y desarrollo de una agenda prioritaria de investigación científica.

Por ello:

Autor: Juan Elbi Cides.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y sanitario el Informe de Estudio Epidemiológico sobre Salud Mental Infantil llevado a cabo del 22 de noviembre de 2006 hasta el 09 de noviembre de 2007 y desarrollado por los investigadores: licenciada Alicia Estévez, profesora Marina Barbabella, psicóloga María Elisa Cattáneo y el licenciado Alfredo Ruiz, pertenecientes a la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.